



## **Informe de Actividades**

**Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal.**

**Periodo: 1 de octubre de 2024 – 30 de septiembre de 2025**

**Regidora Presidenta: Lic. María Magdalena Urbina Martínez.**

### **I. Introducción**

En cumplimiento con las responsabilidades conferidas por el Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal, que preside la Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, presenta el siguiente informe de actividades correspondientes al primer año de ejercicio correspondiente al periodo 01 de Octubre de 2024 a 30 de Septiembre de 2025.

La Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal tiene como propósito coadyuvar al fortalecimiento de las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y el desarrollo integral de las comunidades rurales y ejidales del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

### **II. Sesiones y Mesas de Trabajo Realizadas**

Durante el primer año que comprende el periodo 01 de Octubre de 2024 al 30 de Septiembre de 2025, esta comisión ha centrado sus esfuerzos en la consolidación de una agenda de trabajo incluyente, enfocada en la atención directa a las necesidades de los núcleos agrarios, el impulso al desarrollo sostenible del campo y el fortalecimiento de la comunicación con los ejidos del municipio. Durante este tiempo se han llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias y una mesa de trabajo.

#### **1) Sesión Ordinaria – 22 de octubre de 2024**

**Tema:** Instalación formal de la Comisión para el periodo de 01 de Octubre de 2024 a 30 de Septiembre de 2027.

**Descripción:** Se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión, conforme a lo estipulado en el Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Se acordaron las bases para los trabajos del periodo trianual, reafirmando el compromiso de la regidora presidenta con el sector primario y las comunidades rurales.

#### **2) Sesión Ordinaria – 26 de noviembre de 2024**

**Tema:** Lectura y aprobación del Plan de Trabajo Trianual.

**Descripción:** Se presentó y aprobó el Plan de Trabajo 2024–2027, con líneas estratégicas orientadas a:

- Apoyar la gestión de infraestructura básica para comunidades ejidales.
- Fortalecer la vinculación institucional con autoridades ejidales y rurales.

#### **3) Sesión Ordinaria – 31 de enero de 2025**

**Tema:** Aprobación del acta de la sesión anterior.



**Descripción:** Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 26 de noviembre de 2024, cumpliendo con los procesos normativos de seguimiento documental de la Comisión.

**4) Mesa de Trabajo – 11 de marzo de 2025**

**Tema:** Participación del Ejido de El Colorado.

**Descripción:** Se sostuvo un diálogo directo con representantes del Ejido de El Colorado, quienes expusieron las principales problemáticas que enfrentan, tales como:

- Acceso limitado a servicios básicos.
- Necesidades de infraestructura productiva.
- Apoyos para el mejor aprovechamiento de sus tierras de uso común.

Esta mesa permitió identificar áreas de gestión municipal inmediata y sentar las bases para una agenda conjunta de atención a comunidades ejidales.

**5) Sesión Ordinaria – 27 de mayo de 2025**

**Temas:**

- Aprobación del acta anterior.
- Solicitud de apoyo al Ejido Palmita de Cacao.

**Descripción:** Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del 31 de enero de 2025. Posteriormente, se atendió una solicitud formal del Ejido Palmita de Cacao para gestionar la habilitación de un pozo de agua, en razón de las condiciones críticas de acceso al recurso hídrico en esa zona rural. Se acordó dar seguimiento con las dependencias correspondientes, priorizando el derecho al acceso al agua como elemento esencial para la productividad agrícola y la calidad de vida de las familias ejidales.

**III. Iniciativas Presentadas ante el Pleno del Ayuntamiento**

Durante el periodo del 1º de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal presentó un total de **tres iniciativas** ante el Pleno del H. Ayuntamiento, las cuales se detallan a continuación:

**a. Reforma al Reglamento para la Promoción y Fortalecimiento del Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero (10 de abril de 2025)**

**Objeto:** Modificar diversos artículos del Reglamento para la Promoción y Fortalecimiento del Sector Agropecuario, Forestal y Pesca del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el objetivo de actualizarlo conforme al Reglamento de Gobierno Municipal. Con ello, se propone la creación del Consejo Municipal de Pesca como órgano consultivo, con el fin de garantizar la representación y atención directa al sector pesquero local.

**Turnada a:** Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal.

**Estatus:** Pendiente de dictaminación.

**Acuerdo de Pleno de Turno:** 162/2025.



**b. Iniciativa para la elevación de la agencia municipal de El Colorado a delegación municipal (04 de agosto de 2025)**

**Objeto:** Propuesta conjunta con el Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, para elevar el estatus de Agencia Municipal de El Colorado a Delegación Municipal, reconociendo su crecimiento poblacional, necesidades de representación y demanda ciudadana. Derivada de la mesa de trabajo celebrada el 11 de marzo de 2025 con representantes del Ejido de El Colorado.

**Turnada a:** Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; y Participación Social y Organización Comunitaria.

**Estatus:** Dictaminada y aprobada.

**Acuerdo de Pleno de Turno:** 269/2025.

**Acuerdo de Pleno Resolutivo:** 275/2025.

**3. Solicitud de donativo para pescadores beneficiarios de apoyos de SADER Jalisco (25 de septiembre de 2025)**

**Objeto:** Solicitud de donativo municipal de \$300,000.00 a favor de los pescadores beneficiarios del programa de apoyos de SADER Jalisco, con el fin de complementar y ampliar el beneficio recibido, incentivando además la conservación y permanencia de la actividad pesquera en el municipio. La pesca es una actividad económica primaria en Puerto Vallarta, y requiere respaldo financiero institucional para su sostenibilidad.

**Turnada a:** Comisiones Edilicias de Hacienda y Cuenta Pública, en coadyuvancia con la Comisión de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal.

**Estatus:** Pendiente de dictaminación.

**Acuerdo de Pleno de Turno:** 289/2025.

**IV. Participación en Consejos Consultivos.**

En congruencia con el espíritu participativo y de vinculación social que caracteriza su labor, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal participa de manera activa como miembro con voz y voto en el **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable**, órgano consultivo orientado a fortalecer las políticas públicas relacionadas con el desarrollo del campo y las comunidades rurales del municipio.

**¿Qué es el Consejo?**

Este consejo tiene por finalidad fungir como espacio de consulta, diálogo y propuesta entre representantes del gobierno municipal, los sectores productivos del medio rural, organizaciones sociales, ejidos, comunidades agrarias, instituciones académicas y dependencias estatales y federales. Su objetivo central es contribuir al diseño, evaluación y mejora de los programas y acciones en favor del desarrollo rural sustentable.

La presencia activa de la regidora presidenta en este consejo permite asegurar que las decisiones tomadas dentro del ámbito legislativo local estén alineadas con las verdaderas necesidades del campo vallartense, fomentando una política pública rural más integral, inclusiva y sostenible.

**Fechas de sesiones: diciembre de 2024; 16 de Enero de 2025; 20 de Marzo de 2025; 15 de Mayo de 2025; 17 de Julio de 2025; y, 18 de Septiembre de 2025.**

#### V. Conclusión

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, la Comisión Edilicia Permanente de Fomento al Sector Primario, Desarrollo Rural y Ejidal del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ha consolidado una agenda de trabajo centrada en la atención directa, integral y proactiva de las necesidades de los núcleos agrarios, las comunidades ejidales y los sectores productivos vinculados a la agricultura, la pesca, la ganadería y el desarrollo rural sustentable. La presentación de iniciativas estratégicas —como la creación del Consejo Municipal de Pesca, la atención a peticiones de los ejidos, o la gestión de apoyos económicos a pescadores— refleja una visión proactiva y comprometida con el desarrollo rural sostenible y la justicia territorial en Puerto Vallarta.

La comisión ha impulsado reformas normativas relevantes, como la modificación del Reglamento para la Promoción y Fortalecimiento del Sector Agropecuario, Forestal y Pesquero del Municipio, para la creación del Consejo Municipal de Pesca como un órgano consultivo con el que se pueda atender las demandas específicas de este sector primario e históricamente marginado en la planificación urbana. Destacando por igual, la presentación de una iniciativa orientada a respaldar económicamente a los pescadores locales beneficiarios de programas estatales, reforzando el compromiso del municipio con la sostenibilidad de las actividades pesqueras.

En suma, el trabajo de esta Comisión ha sentado las bases para una política pública rural más inclusiva, con enfoque territorial, sustentable y orientada a resultados concretos. Este primer año de actividades reafirma el compromiso de seguir impulsando acciones legislativas y de gestión que dignifiquen al campo vallartense y fortalezcan la economía rural de nuestro municipio, con la mirada puesta en el bienestar de sus comunidades, en la protección de sus recursos naturales y en el reconocimiento pleno de sus derechos y aportaciones.

**Atentamente.**

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno  
Infantil de Enfermedades Infecciosas.”**

Puerto Vallarta, Jalisco, 21 de Octubre de 2025.

**Profa. María Magdalena Urbina Martínez**

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento al Sector Primario,  
Desarrollo Rural y Ejidal.**

